

INFORME:

Le informo señora Juez que, no obstante haber sido fijada audiencia pública para el día 8 de noviembre del presente año, a las 9:00 am, con el fin llevar a cabo la reconstrucción de la audiencia de Trámite y Juzgamiento, en el Proceso Ordinario Laboral promovido por NELSON DE JESÚS ROJAS NIETO, contra la sociedad denominada HERRERA TORO ASESORES S.A.S. Radicado 2021-00541, se procedió a solicitar nuevamente a la mesa de ayuda, la comedia colaboración con la búsqueda de la grabación realizada, logrando identificar y recuperar el video de la referida audiencia, el cual ya fue descargado y subido a la carpeta del expediente digital que se encuentra en ONE DRIVE del Consejo Superior de la Judicatura con el expediente y las demás actuaciones surtidas en el proceso.

Medellín, 16 de agosto de 2022.

A Despacho en la fecha para lo pertinente.

JUAN CAMILO MENESES ROLDÁN
Oficial Mayor



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

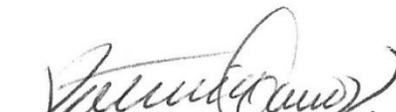
Medellín, dieciséis de agosto de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: NELSON DE JESÚS ROJAS NIETO.
Demandado: HERRERA TORO ASESORES S.A.S.
Radicado: 05001-31-05-008- 2021-00541-00

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta que, fue recuperado el audio video de la audiencia de juzgamiento celebrada el día 25 de julio de este año en el proceso ordinario laboral de la referencia, no se hace necesario llevar a cabo la audiencia de reconstrucción programada para el día 8 de noviembre de este año 2022, a las 9:00 am.

Por lo anterior se fija como fecha para lectura de fallo el día 30 de agosto de 2022 a las 4:00 P.M., con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la Plataforma LIFE SIZE.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.

Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 109 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 17 DE AGOSTO/2022 a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario